



## Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2021 (Resolución 2467 del 17 de mayo de 2019)

# INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS EN SAN ANDRÉS

#### Estimado(a) aspirante:

A continuación, encontrará usted las instrucciones y recomendaciones generales para la presentación de las pruebas de conocimiento y la prueba psicotécnica, que tendrán lugar en la ciudad de San Andrés, San Andrés y Providencia, el día **sábado 7 de septiembre de 2019**, en el marco del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2021. Ese día usted presentará cuatro pruebas, en este orden:

- 1. Prueba psicotécnica;
- 2. Contexto Internacional;
- 3. Español;
- 4. Colombia.

Las pruebas se llevarán a cabo en la sede de la Universidad Nacional de Colombia (Carrera Circunvalar San Luis Feetown # 52-44 – San Andrés Isla, Colombia), de acuerdo con el siguiente horario:

Registro e ingreso al salón	6:30 am – 7:45 am
Instrucciones generales	7:45 am – 8:00 am
Prueba "Psicotécnica"	8:00 am – 9:30 am
Receso	9:30 am – 10:00 am
Prueba "Contexto internacional"	10:00 am – 12:00 m
Almuerzo	12:00 pm – 1:30 pm
Prueba " <b>Español</b> "	1:30 pm – 3:00 pm
Receso	3:00 pm – 3:30 pm
Prueba <b>"Colombia"</b>	3:30 pm – 5:00 pm





El día **viernes 4 de octubre de 2019** se publicarán los resultados de las pruebas de conocimiento en la cartelera de la Academia Diplomática "Augusto Ramírez Ocampo" (Calle 10 N° 5-27, Bogotá) y en la página web <u>www.cancilleria.gov.co/academia-diplomatica</u>.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES**

- Antes de salir de su casa, asegúrese de llevar los siguientes implementos: esfero o bolígrafo de tinta negra; lápiz No. 2; borrador de nata y tajalápiz. Recuerde que estos no serán suministrados por la entidad.
- Llegue a partir de las 6:30 a.m. a la Universidad Nacional Sede Caribe. A esa hora, se dará inicio al proceso de registro de los aspirantes para ingresar al salón de las pruebas. No se permitirá el ingreso de acompañantes.
- No está permitido el ingreso de automóviles, motocicletas, patinetas ni bicicletas.
   No habrá servicio de estacionamiento. Se recomienda hacer uso de transporte público.
- Al ingresar al salón, todo aspirante deberá apagar y guardar su teléfono celular. Este deberá permanecer apagado durante el desarrollo de todas las pruebas. No se permitirá el ingreso de ninguno de los siguientes elementos:
  - Armas o material potencialmente peligroso, inclusive con salvoconducto;
  - Bolsos, maletines, carteras, paquetes o equipaje;
  - Calculadoras;
  - Cámara fotográfica y/o de video;
  - Libros, revistas, códigos, normas o cualquier material de consulta;
  - Tableta, computador o cualquier otro elemento o equipo electrónico.
- Para el ingreso y el registro, el aspirante debe presentar su cédula de ciudadanía original o contraseña. Quien no presente uno de estos documentos no podrá ingresar a presentar las pruebas. Es indispensable que usted tenga a la mano el número del código que usted recibió vía correo electrónico en el momento de su inscripción.
- Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que estarán a cargo del registro le entregarán un distintivo de seguridad (manilla de color). Por favor, no la pierda. Usted deberá portarla en lugar visible permanentemente durante la jornada de las pruebas.





- Ingrese al salón, ubíquese en el lugar que se le asigne y espere las indicaciones de los delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- No se permite tomar fotografías ni videos en ningún momento durante la jornada ni mediante ningún medio electrónico dentro de la universidad.
- Los aspirantes son los únicos responsables de sus objetos personales y demás pertenencias. Ni el Ministerio de Relaciones Exteriores ni la Universidad Nacional – Sede Caribe asumirán responsabilidad alguna por la pérdida de ninguno de ellos. No habrá servicio de casilleros o *lockers* ni vigilancia de objetos personales.
- Tanto la Universidad Nacional Sede Caribe como el personal del Ministerio de Relaciones Exteriores se reservan el derecho de retirar de sus instalaciones a cualquier persona que, por su conducta, vaya en contra de las normas, atente contra la seguridad de la escuela o muestre un comportamiento indebido. Si algún aspirante llegase a ser retirado, se tomará el puntaje de la(s) prueba(s) que haya alcanzado a presentar hasta el momento del retiro de las instalaciones, sin posibilidad alguna de reclamaciones posteriores.

#### **DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

- A las 07:45 horas se impartirán las instrucciones correspondientes a las pruebas. A
  PARTIR DE ESTA HORA NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGÚN ASPIRANTE.
- <u>Siga con atención las instrucciones de los delegados del Ministerio de Relaciones</u> Exteriores.
- Al recibir cada cuestionario, diligencie claramente su código de inscripción. En la prueba psicotécnica, además, firme la hoja de respuestas.
- Por favor <u>no escriba ni dañe los cuadernillos</u>, recuerde que usted tendrá que devolverlos.
- Las siguientes pruebas deben diligenciarse en lápiz No. 2: Psicotécnica, Contexto Internacional y Colombia. La prueba de Español deberá diligenciarse en esfero o bolígrafo de tinta negra.





- No se permitirá la salida del salón de ningún aspirante durante el desarrollo de la jornada, a menos que haya terminado la respectiva prueba antes del tiempo previsto para la misma.
- No se permite realizar ningún tipo de comentarios, hablar o hacer consultas entre los aspirantes, o cualquier otro comportamiento que cause distracción o perturbe el desarrollo de la prueba a los demás participantes. Estas actividades serán causales de anulación de la prueba y, por ende, de retiro del concurso.
- El fraude o copia será penalizado con la anulación de la prueba y, por ende, con el retiro del Concurso.
- De acuerdo con lo establecido en la Resolución No 2467 del 17 de mayo 2019, todas las pruebas deben ser presentadas en las fechas y horarios dispuestos, so pena de quedar por fuera del Concurso.

### FINALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Al terminar cada prueba, verifique que el código asignado esté correctamente escrito en el cuadernillo y en las hojas de respuestas.
- Devuelva el cuadernillo y las hojas de respuestas al funcionario delegado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y firme el formato en el que consta la entrega de cada una de las pruebas. <u>La no entrega del cuadernillo por parte del aspirante</u> implicará la anulación automática de la prueba.
- Una vez usted haya finalizado la presentación de una prueba y se haya retirado del salón, no podrá ingresar nuevamente a éste hasta el inicio de la siguiente prueba, de acuerdo con el cronograma establecido.